

# Tarifario

## NUEVAS TARIFAS ÚNICAS

### BENEFICIO ESPECIAL PARA SOCIOS DE CIRA



#### COTIZACIÓN DEPÓSITO ZONA FRANCA LA PLATA

	TARIFAS FIJAS HASTA 31-12-20	OBSERVACIONES
<b>Servicio Integral</b>		
Servicio de traslado Puerto de BS.AS a ZFLP	\$ 17.500	Servicio en día - Demoras día ste antes 12hs. 50 % - Después 12hs. 100 %
PEMA (precinto electrónico)	USD 80	Por camión
HOJA DE RUTA	\$ 1.200	Juego de 4 originales
<b>Ingreso a Zona Primaria Aduanera</b>		
Ingreso ZPA + balanza + gastos administrativos + canal rojo	\$ 8.600	Incluye SIM, digitalización y conservación de docs
<b>Almacenaje x m3/tn x día</b>		
Almacenaje x m3/tn x día - Primeros 10 libres libres	\$ 12,00	(*) TARIFA PLANA
Servicio técnico de resguardo de mercadería (*)	0,08 % S/CIF	
(*) Facturación Mínima c/u	\$ 3.500	(**) c/u
<b>Carga - Descarga Cnt / camión - Carga suelta</b>		
Contenedor 20 std (chasis)	\$ 10.500	(***)
Contenedor 40 std (semi)	\$ 15.990	(***)
Contenedor 40 hq (furgón)	\$ 18.700	(***)
<b>Egreso de ZFLP</b>		
Balanza + gastos egreso + certificado reexp.	\$ 3.600	

#### Condiciones Generales:

A todos los valores se le adicionara el IVA.

(\*) Factor de estiba minimo 3,00mt lineales en altura. Al M3 que figure en BL se le adicionara el 10 % correspondiente a disposicion del Ministerio de la Produccion sobre reglas de estiba, pasillos y espacios libres.

#### Forma de pago: A convenir

(\*\*) El almacenaje y resguardo tecnico de mercaderia se facturara en cada cierre de mes, ajustando cada uno de los conceptos a los dias proporcionales del mes en depósito.

#### Vigencia del tarifario: 31 de Diciembre 2020

(\*\*\*) Valores afectados al Tarifario de Carga y Descarga de ZFLP.

(\*\*\*) Cargas IMO se adiciona un 50 % a carga / descarga y almacenaje.

- El almacenaje se factura y se abona por mes.
- Cuando se retira la totalidad de la carga se debe cancelar el total de los gastos antes de cargar la mercadería.
- Estos costos son para bultos inferiores a 2.5TN.
- La cotización no incluye gastos de canal rojo, verificación, habilitaciones ni guardias aduaneras.
- La habilitación de los depósitos para carga de mercaderías fuera de los horarios habituales de atención (9 a 18hs.), se facturará de acuerdo al tiempo requerido.
- Los movimientos que requieran la utilización de maquinarias especiales, serán facturados de acuerdo al gasto originado.
- En caso de arribo de mercaderías fuera de horario hábil, por errores o demoras ajenas al depósito, tales como trámites, permisos, documentación faltante, ruteo o inconvenientes de carácter aduanero, de transporte o terminales portuarias serán facturados de acuerdo al gasto originado.

**Horarios de Aduana:** Ingresos: de 08 a 17hs. Egresos: de 08 a 15hs.